

Documento **Conpes**

3097

República de Colombia
Departamento Nacional de Planeación

**MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO CONPES No 2947 DEL
27 DE AGOSTO DE 1997: “INVERSIONES EN EL
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER CON
CARGO A LA PARTICIPACIÓN EN EL 10% DEL
PRODUCTO NETO DE LA ENAJENACIÓN DE LA
TERMOELÉCTRICA DE TASAJERO”**

DNP: UPRU

Versión aprobada

CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ

Bogotá, D.C., noviembre 15 de 2000

I. INTRODUCCION

El presente documento somete a consideración del CONPES una modificación al plan de inversiones correspondiente al 10% del producto neto de la enajenación de la Termoeléctrica de Tasajero, el cual se determinó en \$ 1.667 millones. El objeto es destinar \$ 321.502.000 al proyecto “Construcción y Dotación de la Biblioteca Pública Departamental de Norte de Santander”.

II. ANTECEDENTES

El CONPES, mediante Documento 2947 de 1997, aprobó el Plan de Inversiones en el Departamento de Norte de Santander a ser financiado con cargo a la participación en el 10% del producto neto de la enajenación de la Termoeléctrica de Tasajero. En desarrollo de este documento, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante resolución No. 2552 de 1999, efectuó una distribución en su Presupuesto de Gastos de Inversión para la vigencia 1999, dentro de la cual incluyó una partida por \$321.502.000 para el Ministerio de Educación Nacional con el objeto de financiar los proyectos previstos en el Plan de Inversiones del Departamento para el sector educativo.

El 23 de diciembre de 1999 el Ministerio de Educación Nacional suscribió el convenio interadministrativo No. 0122 con el Departamento de Norte de Santander, comprometiendo la ejecución de dichos recursos en los proyectos previstos. No obstante, a la fecha de firma del convenio estos proyectos ya habían sido financiados con recursos propios del Departamento, por lo cual la Gobernación de Norte de Santander solicitó al Ministerio de Educación Nacional, durante la presente vigencia, la modificación del convenio con el fin de destinar los recursos al proyecto “Construcción y Dotación de la Biblioteca Pública Departamental de Norte de Santander”.

El Ministerio de Educación Nacional remitió al Departamento Nacional de Planeación dicho proyecto con el respectivo concepto de viabilidad, el cual fue avalado por la Dirección de Desarrollo Social del DNP.

III. PROGRAMA DE INVERSIONES

De acuerdo con la programación realizada por el Departamento de Norte de Santander y el concepto de viabilidad emitido por el Ministerio de Educación Nacional y ratificado por el Departamento Nacional de Planeación, los recursos trasladados al Ministerio de Educación Nacional se destinarán a financiar el proyecto “Construcción y Dotación Biblioteca Pública Departamental de Norte de Santander.”

Para la ejecución de este proyecto se invertirán \$321.502.000 con cargo a la participación del Departamento de Norte de Santander en el 10% correspondientes al producto neto de la enajenación de la Termoeléctrica de Tasajero.

IV. RECOMENDACIONES

Con base en las anteriores consideraciones, el Departamento Nacional de Planeación recomienda al CONPES:

1. Aprobar el cambio de destinación de los recursos previstos en el Documento CONPES 2947 de 1997, por valor de \$321.502.000, para el proyecto mencionado en este documento.
2. Solicitar a las autoridades locales encargadas del seguimiento al proyecto, informar al gobierno nacional sobre la conclusión satisfactoria del mismo.